



Tribunal de Contratación Pública

Boletín de Jurisprudencia

Resumen de Sentencias — Año 2025

Enero – Diciembre 2025

01 Enero

2025

I. Sentencias definitivas dictadas en Enero de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
235-2023	20/01/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La evaluación conjunta de conductores y operarios en el factor experiencia es válida si las bases no establecen distinción técnica obligatoria entre funciones. La actora incurre en contradicción con sus propios actos al ser favorecida en otra línea bajo los mismos criterios.
47-2023	24/01/2025	AAA	Impugna revocación	Se rechaza la demanda. La revocación antes de la adjudicación es procedente por aplicación supletoria de la Ley N°19.880 cuando razones técnicas supervenientes demuestran que la obra original ya no se ajusta al interés público, estando el decreto debidamente fundado en informes técnicos del SMAPA.
125-2024	23/01/2025	CRT	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El error en la cita de una página de la ficha técnica no justifica inadmisibilidad si el requisito técnico se encuentra efectivamente en la documentación acompañada, siendo correcto aplicar el principio de no formalización.
154-2024	02/01/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El título de Técnico en Geomensura no es equivalente al de Topógrafo exigido en las bases. Presentar en el organigrama un profesional sin el título requerido vulnera la estricta sujeción y genera trato desigual frente a quienes sí cumplieron.
168-2024	07/01/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La discrepancia entre el valor del formulario económico firmado y el ingresado en la ficha electrónica del portal constituye un vicio esencial que afecta el precio de la oferta, el cual no puede subsanarse vía foro inverso sin vulnerar la igualdad.
19-2023	03/01/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La carga de la prueba corresponde exclusivamente al demandante, quien no acompañó su oferta técnica ni medios suficientes para demostrar la arbitrariedad de la evaluación. Se mantiene la validez del acto basado en estricta sujeción e igualdad.
227-2023	30/01/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. La solicitud de aclaración sobre si el precio es mensual o total —tras el cierre— vulnera la igualdad. La oferta debió ser inadmisibile. Al estar el contrato en ejecución avanzada no se retrotrae, reconociéndose solo el derecho a demandar indemnizaciones.
25-2023	31/01/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La discordancia entre los currículums vitae y el Anexo N°8 de experiencia es una omisión que faculta la exclusión. La inadmisibilidad se ajusta al principio de estricta sujeción a las bases, y la Administración estaba obligada a rechazar la oferta incompleta.
259-2023	08/01/2025	AAA	Impugna revocación	Se rechaza la demanda. El rechazo del Concejo Municipal a aprobar un contrato que excede el período alcaldicio es un impedimento legal insalvable que obliga al Alcalde a revocar la licitación. El acuerdo de dos tercios requerido por la Ley N°18.695 es vinculante.
320-2024	16/01/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. El redondeo de puntajes solo era autorizado por las bases en criterios con fórmulas matemáticas. Aplicarlo a criterios no autorizados forzó un empate ficticio. Con los puntajes reales (93,59 vs 93,44) no procedía la cláusula de desempate, vulnerando la estricta sujeción.
326-2024	13/01/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La Comisión no puede crear fórmulas de promedio para evaluar la experiencia de una UTP cuando las bases guardan silencio. Conforme al Reglamento y la Directiva N°22, la UTP puede presentar la experiencia del integrante más ventajoso. Se ordena reevaluación.
48-2024	31/01/2025	CRT	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las bases establecen imperativamente la obligación de valorizar todos los ítems bajo sanción de inadmisibilidad. Asumir valor cero de oficio vulneraría la transparencia e igualdad. La impugnación respecto a la adjudicataria también fue desestimada por falta de prueba.
162-2023	30/01/2025	PAJ	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La póliza que permite optar entre arbitraje y justicia ordinaria no cumple la exigencia de excluir el arbitraje. El endoso presentado fuera de plazo para rectificar demuestra que el original no cumplía con las bases, configurando también actos contrarios a los propios.
257-2022	15/01/2025	PAJ	Impugna bases	Se rechaza la demanda. La fijación de especificaciones técnicas como el formato H.265 es una facultad privativa de la entidad licitante dentro de su discrecionalidad técnica para satisfacer el interés público. El demandante no aportó prueba técnica que demostrara la supuesta arbitrariedad.
313-2023	23/01/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El estado de "sin información" en el Registro de Proveedores no es una inhabilidad legal. Regularizarse a "hábil" antes de la adjudicación satisface el espíritu de las bases. Las firmas escaneadas son un error formal no esencial y la capacidad económica no fue probada.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Febrero de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
16-2024	04/02/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El demandante impugnó la "Orden de Ingreso Municipal" como medio de acreditar domicilio del adjudicado, pero él mismo utilizó el mismo tipo de documento en su oferta, lo que implica ir contra sus propios actos y resta sustento fáctico a la alegación.
231-2023	28/02/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. El principio de no formalización no autoriza suplir la ausencia de certificados de experiencia esenciales mediante el foro inverso. La oferta adjudicada debió ser inadmisibile. Al estar el servicio ejecutado, solo se reconoce derecho a demandar indemnizaciones.
273-2023	18/02/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. Las bases permitían acreditar disponibilidad de maquinaria mediante comodato notarial. Al declarar inadmisibile la oferta por no ser propietario, la entidad aplicó una exigencia inexistente, vulnerando la estricta sujeción y la igualdad.
94-2024	28/02/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las bases exigían que las personas jurídicas concurren a la visita a terreno con su representante legal o con poder notarial. El asistente de la actora no era representante ni portaba dicho poder, constituyendo una causal de exclusión imperativa.
166-2024	24/02/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. La actora sí adjuntó el certificado de personería y el itemizado técnico solicitados. La exclusión careció de fundamento. La adjudicataria usó declaración jurada en lugar del certificado exigido y omitió precios unitarios, debiendo haber sido inadmisibile.
322-2024	19/02/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. El adjudicatario presentó certificado con 31 días de antigüedad (máximo 30) y omitió patentes municipales. Las bases sancionaban estos incumplimientos con 0 puntos en el criterio formal, lo que desplazaba a la demandante al primer lugar del ranking.
193-2024	04/02/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. La escritura pública para UTPs en procesos mayores a 1.000 UTM es exigible para contratar, no para ofertar. Basta un instrumento privado en la fase de postulación. La inadmisibilidad vulneró la estricta sujeción a las bases y la normativa de compras.
256-2023	14/02/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las respuestas a consultas forman parte integrante del pliego y modifican las bases originales. Al haberse autorizado el aceite de 900 ml en el foro de preguntas, dicho formato pasó a ser el estándar. Respecto a la salsa de tomate, no hubo prueba del cambio de formato.
278-2023	11/02/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Es responsabilidad del oferente afectado por fallas del portal solicitar el certificado de indisponibilidad técnica. Además, incluso con el puntaje máximo reclamado, la actora no habría variado su posición en el ranking final.
294-2024	07/02/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. La propia entidad reconoció en juicio que incurrió en error al omitir revisar documentos efectivamente presentados y al aplicar exigencias técnicas de corrosión no contempladas en las bases. La inadmisibilidad basada en presupuestos fácticos erróneos es ilegal.
298-2024	21/02/2025	CRT	Impugna bases	Se acoge la demanda. Las bases omitieron incluir como criterios obligatorios los convenios colectivos (exigidos por el Art. 6 Ley N°19.886) y los programas de integridad (ordenados por Contraloría). Además, el cronograma fijó inicio de servicio previo a la adjudicación, vulnerando la igualdad.
41-2024	25/02/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. En Gran Compra, la entidad debe seleccionar la oferta más ventajosa según el precio total final conforme a la fórmula de las bases. Al ser la oferta del adjudicatario la de menor valor global, la adjudicación se ajustó a la metodología establecida.
57-2024	26/02/2025	CRT	Impugna bases	Se rechaza la demanda. La especificación taxativa de giros del SII buscó entregar certeza ante confusión de los oferentes sobre el concepto de "rubro relacionado". No hubo vulneración a la libre concurrencia al constatarse que la propia actora se adjudicó líneas en el proceso.
175-2023	10/02/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente (sin medidas). La actora debió recibir 5 puntos y no 3 en requisitos formales. Sin embargo, la corrección del puntaje no altera la posición final del ranking, por lo que se declara la ilegalidad de la evaluación sin retrotraer el proceso.
212-2023	03/02/2025	PAJ	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La póliza de garantía mantenía el arbitraje como regla general y la justicia ordinaria solo como opción facultativa. No excluir formalmente la vía arbitral incumple la exigencia perentoria de las bases, la que busca asegurar el cobro rápido y efectivo por parte del Estado.
94-2023	14/02/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La carga de probar la falsedad de los certificados de experiencia corresponde al demandante, quien no aportó sentencias ni medios idóneos. La Comisión Evaluadora debe presumir legítimos los instrumentos que formalmente cumplen los requisitos de las bases.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Marzo de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
116-2023	13/03/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Los plazos administrativos no fatales no invalidan la adjudicación si se cumple el deber de información. La experiencia debe evaluarse por número de contratos y no por sectores de un mismo decreto. La garantía no renovada justifica declarar desierto ese sector.
288-2023	18/03/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Es responsabilidad exclusiva del oferente explicitar el cumplimiento de cada requisito técnico en su propuesta. La Comisión no puede inferir cumplimiento de términos genéricos o planes de trabajo incompletos sin afectar la objetividad del proceso.
340-2024	10/03/2025	FJAU	Impugna bases	Se acoge la demanda. La evaluación por ranking ordinal es arbitraria pues el puntaje depende de la oferta de terceros, no del mérito propio. Además, las bases omitieron el criterio obligatorio de programa de integridad exigido por Contraloría. Se ordena retrotraer a nuevo pliego.
122-2023	31/03/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechazan ambas demandas acumuladas. La certificación de "No aeronavegable" de la DGAC prima sobre informes privados. Respecto al servicio ECOMO, al no presentar el Anexo respectivo, el actor se colocó en posición de puntaje cero conforme a la estricta sujeción a las bases.
118-2024	19/03/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El Concejo Municipal tiene potestad para rechazar la adjudicación por razones de conveniencia basadas en aspectos técnicos previstos en las bases (poda de árboles) y en la incertidumbre de un contrato de 48 meses, ejerciendo legítimamente sus atribuciones.
15-2024	26/03/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El inicio anticipado de obras por el adjudicado, tras conocer públicamente la aprobación del Concejo, ocurrió post-evaluación. Sin prueba de autorización de la municipalidad, la falta de formalidades posteriores no vicia el proceso concursal previo.
159-2024	27/03/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Cuando las bases exigen certificados del mandante para acreditar experiencia, el principio de no formalización no autoriza sustituirlos por otros documentos. Hacerlo favorecería a quien incumple las bases frente a quien sí presentó la documentación requerida.
169-2024	06/03/2025	CRT	Impugna inadmisibilidad	Se acoge parcialmente. Exigir tres firmas cuando un representante actúa en doble calidad es un formalismo extremo sin razonabilidad. Los errores menores de individualización del representante son subsanables. Se reconoce derecho a indemnización por obras ya ejecutadas.
185-2023	21/03/2025	CRT	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. El informe de evaluación que declara a un oferente "fuera de bases" sin señalar el motivo concreto vulnera el Art. 9 Ley N°19.886 y el Art. 41 Ley N°19.880. La falta de fundamentación impide el ejercicio del derecho a la defensa. Se declara derecho a indemnización.
357-2024	10/03/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La omisión del Formulario H (Declaración Jurada de Programa de Integridad) es insubsanable pues las bases lo establecen como requisito para poder evaluar la oferta. Acompañar el manual de integridad no suple la declaración, que tiene naturaleza jurídica distinta.
73-2024	31/03/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Toda modificación de bases técnicas debe realizarse por decreto y publicarse en el portal. Resolver las dimensiones del producto mediante notas manuscritas en visita a terreno viola la estricta sujeción y genera incertidumbre. Se oficia a la Contraloría Regional.
83-2024	03/03/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La carta de compromiso de una arquitecta no es equivalente a la memoria de cálculo de un ingeniero civil exigida por las bases. Homologar estos documentos de distintas especialidades otorgó al infractor un privilegio injustificado frente a quienes sí cumplieron.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Abril de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
312-2023	03/04/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. Las bases permitían acreditar disponibilidad de maquinaria mediante comodato notarial. Declarar inadmisibles la oferta por falta de propiedad constituyó una ilegalidad. Se reconoce el derecho a indemnizaciones y a perseguir responsabilidades administrativas.
132-2024	15/04/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El foro inverso es facultativo para la administración y no puede utilizarse para subsanar incumplimientos técnicos de fondo. Los defectos detectados afectaban la cobertura, disponibilidad del servicio y la carta Gantt obligatoria, siendo esenciales e insubsanables.
108-2023	23/04/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La contradicción entre numerales 10 y 10.2 sobre el formato de archivos es un aspecto puramente formal. Aplicando el principio de no formalización, se evitan formalismos innecesarios que no afectan el fondo de la propuesta.
114-2024	21/04/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Aplicar una regla de tres basada en el oferente con mayor número de documentos, cuando las bases asignaban puntaje máximo a quien acreditara 31 o más, es una diferencia arbitraria contraria a dictámenes de Contraloría y a la estricta sujeción a las bases.
196-2024	21/04/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La vigencia de la garantía de seriedad es un requisito esencial que no admite subsanación. Las bases priman sobre la ficha resumen del portal electrónico. Permitir la corrección del plazo otorgaría ventaja indebida frente a quienes cumplieron estrictamente.
104-2023	17/04/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El demandante no rindió prueba suficiente para acreditar la omisión de folletos técnicos, mientras que la demandada incorporó la oferta técnica completa. La forma de presentación de archivos fue validada bajo el principio de no formalización.
19-2025-A	30/04/2025	JSC	Impugna bases	Se acoge la demanda. Exigir propiedad exclusiva de las ambulancias prohíbe ilegalmente el leasing, vulnerando la libre competencia. El leasing es una forma legítima de tenencia. Además, se omitió el programa de integridad como criterio de evaluación, exigido imperativamente por el nuevo reglamento.
190-2024	30/04/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. Las bases prohibían expresamente las órdenes de compra como medio de acreditar experiencia. Reconocer experiencia de la adjudicataria mediante dicho instrumento vulneró la estricta sujeción. Sin embargo, los reparos sobre la propia evaluación de la actora fueron desestimados.
24-2025-A	30/04/2025	JSC	Impugna bases	Se acoge la demanda. El Art. 17 del nuevo reglamento (D.S. N°661 de 2024) ordena imperativamente incluir el programa de integridad como factor de evaluación. La exigencia de propiedad de vehículos también es una barrera ilegal que restringe la libre competencia. Se ordena modificar las bases.
283-2023	11/04/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El Anexo N°5 era el documento esencial para evaluar la continuidad laboral y fue presentado por todos. La declaración jurada mencionada no figuraba en el listado de documentos mínimos obligatorios, siendo su omisión un defecto formal irrelevante.
303-2023	29/04/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. Ninguna disposición de las bases exigía acreditar dominio o título de tenencia de los equipos ofertados. Solicitar dichos antecedentes vía foro inverso fue improcedente por no ser requisitos formales. Se declararon ilegales el acta y las adjudicaciones.
306-2023	17/04/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La validación del plazo de instalación de un día y la apreciación técnica de la "naturaleza" del servicio son atribuciones de la Comisión Evaluadora que gozan de presunción de legalidad si se ajustan a los tramos de las bases.
66-2024	02/04/2025	FJAU	Impugna deserción	Se rechaza la demanda. Ofertar 6 cuidadoras cuando las bases exigían 8 es un incumplimiento esencial, no formal. La falta de previsión de horas extra también reforzó la inadmisibilidad. La deserción subsiguiente es legal dado que no existía ninguna oferta admisible.
9-2024	30/04/2025	CRT	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La eliminación deliberada de párrafos de la declaración jurada oficial para ocultar liquidaciones con cargo anteriores contraviene el principio de buena fe esencial en la contratación pública. El cuestionamiento a la legalidad del requisito debió hacerse al impugnar las bases.
279-2023	01/04/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Los oferentes hábiles en Chile Proveedores están exentos de presentar documentos ya disponibles en dicho portal. Los cuestionamientos sobre el plan de conflictos laborales y la experiencia del adjudicatario fueron desestimados por falta de prueba.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Mayo de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
75-2024	09/05/2025	JTN	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La Comisión Evaluadora actuó conforme a la estricta sujeción a las bases al verificar el Sello Empresa Mujer en la ficha electrónica. No tenía facultades para cuestionar la legitimidad de un acto administrativo de otro servicio público (ChileCompra).
92-2024	09/05/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La garantía de seriedad emitida con un RUT distinto al exigido en las bases no cumple la forma de constitución requerida. Este defecto es esencial y no meramente formal, por lo que su corrección vía foro inverso vulneraría la igualdad de los oferentes.
223-2024	27/05/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La administración es responsable de una escala de evaluación con vacío en el tramo 51%-59%. Ante la inconsistencia, el principio de razonabilidad obliga a aplicar el tramo superior en favor del oferente, no el inferior. Se reconoce el derecho a demandar indemnizaciones.
315-2023	22/05/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las contradicciones cronológicas y numéricas en el balance clasificado (activos año 2022, pasivos y patrimonio año 2021) son deficiencias esenciales que imposibilitan acreditar la situación financiera y aplicar objetivamente las fórmulas de evaluación.
141-2024	05/05/2025	JTN	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La Comisión Evaluadora tiene la facultad de no ejercer el rechazo ante falta de firmas en documentos que no aportan valor legal sustantivo. Los certificados de experiencia suscritos por representantes de hecho son válidos sin solemnidades adicionales.
23-2023	05/05/2025	FJAU	Impugna deserción	Se rechaza la demanda. La declaración de deserción por inconveniencia es una potestad discrecional del órgano licitante ejercida mediante resolución fundada. La diferencia de precio de 92,55% justifica calificar la oferta como desventajosa para el erario. Haber resultado mejor evaluado no genera derecho adquirido a contratar.
119-2024	20/05/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Solo deben computarse como experiencia en m2 construidos las obras de edificación completas según la OGUC. Los certificados que acreditan partidas de subcontratación (moldajes, cerchas) no indican m2 reales de una edificación completa.
143-2023	27/05/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La normativa extranjera no se aplica automáticamente y debe probarse como hecho. La actora no demostró que el Reglamento UE 745/2017 eximiera de los certificados adicionales de gestión de calidad exigidos por las autoridades sanitarias competentes.
160-2023	19/05/2025	CRT	Impugna bases	Se rechaza la demanda. La exigencia de seguro de responsabilidad civil que cubra caso fortuito es una facultad discrecional legítima. Asegurar "caso fortuito" es una cobertura común en el mercado asegurador y no constituye una barrera de entrada desproporcionada dada la naturaleza del servicio.
237-2024	30/05/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Tras la conversión química, el principio activo del producto cumplía el rango aceptable de concentraciones definido en las bases. La omisión del volumen de jeringa fue un error formal subsanado oportunamente vía reparo técnico según las bases tipo de CENABAST.
289-2023	30/05/2025	CRT	Impugna bases	Se rechaza la demanda. El cronograma de licitación establece fechas ciertas desde el inicio de consultas. La regla de notificación de 24 horas aplica a actuaciones administrativas formales, no al cómputo de plazos para hitos del concurso publicados en el portal.
60-2024	13/05/2025	AAA	Impugna deserción	Se acoge la demanda. El Concejo Municipal rechazó la autorización de contratación de la única oferta admisible por sospechas de procesos pasados sin prueba. La falta de fundamentación objetiva invalida el acuerdo del Concejo y el decreto de deserción consecuencial.
73-2023	20/05/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El incumplimiento de 11 especificaciones técnicas mínimas es un error de fondo que obliga al descarte inmediato. El foro inverso no puede usarse para corregir deficiencias en la oferta técnica. Respecto a la visita a terreno, basta poder simple presentado en el acto mismo.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Junio de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
128-2024	19/06/2025	JSC	Impugna revocación	Se acoge parcialmente. La revocación aplicó retroactivamente la Ley N°21.634, que no estaba vigente al publicarse las bases. Además, no se acreditó que la funcionaria pariente tuviera injerencia en el proceso. La mera postulación no confiere derechos adquiridos, por lo que no se retrotrae.
222-2024	13/06/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Los errores de año (2023) en la carta Gannt son de mera digitación sin afectar el plazo total de 168 días dentro del máximo permitido. En contratos a suma alzada las cantidades parciales son referenciales. Las diferencias en gastos generales se ajustaban al mes de 28 días.
91-2023	24/06/2025	AAA	Impugna readjudicación	Se rechaza la demanda. La inscripción y habilidad en el Registro de Proveedores son requisitos de orden público para contratar. El actor no cumplió en el plazo otorgado. El error de fecha del segundo oferente (abril vs. marzo) es formal sin incidencia en la validez de la oferta.
204-2024	30/06/2025	JTN	Impugna deserción	Se rechaza la demanda. La motivación del acto puede verificarse en los antecedentes técnicos que le sirven de base aunque no se publiquen en el portal. El archivo Excel con revisión detallada de puntos de canje, cuyos metadatos coinciden con la fecha del acto, demuestra la revisión efectiva.
220-2024	27/06/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las bases modificadas exigían experiencia en "explotación de estacionamientos en vía pública", sin restringirla a sistemas digitales. Los certificados de administración de estacionamientos tradicionales cumplen este requerimiento. La discrecionalidad técnica fue ejercida correctamente.
221-2024	12/06/2025	JTN	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. El acuerdo de UTP tiene naturaleza contractual. Al requerir los estatutos de Sunbelt firma conjunta de sus dos socios, la suscripción por uno solo invalida la constitución de la UTP. La oferta debió ser inadmisibles. Se reconoce derecho a demandar indemnizaciones.
224-2023	13/06/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Los catálogos y manuales de FINSO no respaldaban las especificaciones críticas de tomógrafos y resonadores requeridas. El oferente no acreditó el cumplimiento del 100% de características críticas mediante documentación idónea. La carga probatoria correspondía al demandante.
226-2023	18/06/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. En cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Apelaciones, se declara ilegal la exclusión. El funcionario a cargo indujo a error al pedir firmar el Anexo N°4 en lugar del N°3. La administración debe asumir la omisión no imputable al oferente bajo el principio de buena fe.
301-2024	24/06/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. El precio es esencial; presentar dos montos distintos en el mismo anexo genera incertidumbre insalvable. No procede solicitar aclaraciones sobre requisitos esenciales de la oferta económica pues otorgaría al oferente la facultad de elegir su precio. La entidad ya inició invalidación.
343-2024	10/06/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las bases prohibían condicionar las propuestas en cualquier parte. Al incluir la restricción de porcentaje de contenido de tóner para activar la garantía, se introdujo una incertidumbre en la ejecución contractual sancionada con exclusión para resguardar objetividad e igualdad.
370-2024	27/06/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. El Anexo N°4 era un resumen y los documentos de respaldo prevalecen sustantivamente. Si la experiencia es verificable en los contratos adjuntos y la propia Comisión así lo reconoció, asignar 0 puntos por omisión del RUT en el resumen es un defecto formal menor.
66-2025-A	03/06/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La ficha de licitación es un mero resumen informativo. Las bases aprobadas por acto formal establecían el límite en UF 155.456. Al exceder la oferta dicho monto en UF, debió ser declarada inadmisibles, sin que el error en la ficha del portal pueda validar el exceso.
189-2023	16/06/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. La exclusión de la actora fue correcta pues sus equipos no cumplían los estándares de compresión y seguridad. El peritaje judicial acreditó que la oferta de Vigatec tampoco se ajustó a los requisitos técnicos críticos (batería y memoria extraíbles). Se declara ilegal la adjudicación.
191-2024	30/06/2025	PAJ	Impugna deserción	Se acoge parcialmente. El hospital declaró desierta la licitación enunciando leyes sin explicar por qué la oferta única era inconveniente. Un acto sin fundamentación fáctica es ilegal y arbitrario. Al estar el servicio adjudicado a la misma actora en un proceso posterior, no se retrotraen medidas.
279-2024	30/06/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La administración tiene la facultad de reevaluar ofertas tras reclamos fundados. Si la información faltante en un certificado consta en la orden de compra adjunta, el requisito se entiende cumplido sustantivamente bajo el principio de no formalización aplicado igualmente.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Julio de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
308-2024	21/07/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. El Art. 67 bis del Reglamento de la Ley N°19.886 otorga a las UTP discreción para determinar qué antecedentes presentar. Exigir documentos de todos sus integrantes no contemplados como requisito de admisibilidad infringe la estricta sujeción y vulnera la libre participación.
167-2024	17/07/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Al dejar en blanco el campo de gratificación en el Anexo 4, la Comisión no puede presumir la modalidad de pago ni validar el total de haberes, haciendo imposible aplicar la fórmula matemática de puntaje. La responsabilidad de información clara recae exclusivamente en el oferente.
254-2024	31/07/2025	CRT	Impugna invalidación	Se rechaza la demanda. Las contradicciones entre la ficha técnica (duraluminio) y el catálogo del fabricante (aluminio) hacen imposible determinar con certeza la materialidad exigida. Ante falta de acreditación fidedigna de un requisito técnico obligatorio, la entidad tiene el deber de invalidar el acto.
272-2023	09/07/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las bases facultaban expresamente a la Comisión para solicitar aclaraciones sobre antecedentes. Ante inconsistencias graves en certificados privados entre empresas relacionadas (facturas recientes para obras antiguas), el rechazo de la experiencia no acreditada idóneamente se ajusta a derecho.
282-2023	14/07/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Caso análogo al Rol 272-2023. Las inconsistencias entre contratos con formatos anómalos y facturas de 2023 para obras de 2018-2020 justifican el rechazo de certificados de experiencia privada por no ser fidedignos, actuando la Comisión dentro de sus atribuciones legales.
292-2024	11/07/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La apreciación de la experiencia es facultad de la Comisión Evaluadora. Si la descripción de actividades en los certificados (estructuras metálicas, soldadura, sumideros) coincide con las especificaciones técnicas licitadas, la validación es correcta aunque el título del contrato incluya otros rubros.
98-2024	04/07/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La existencia de inconsistencias graves entre el valor del portal (\$1.700.000 mensual) y el Anexo 8 (\$18.700.000 total / \$1.793.000) impide la evaluación objetiva. El precio es un elemento esencial que no puede corregirse vía aclaración sin vulnerar la igualdad de los oferentes.
170-2023	22/07/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El foro inverso solo puede salvar errores formales, no documentos evaluables como el convenio colectivo. Al no establecer las bases la inadmisibilidad por falta de convenio, lo correcto es evaluar con puntaje cero sin solicitar el documento por aclaraciones.
296-2023	09/07/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Al modificarse la fecha de apertura, el plazo mínimo de vigencia de la garantía debe recalcularse desde ese nuevo hito. La garantía que vence antes del día 100 (1 de noviembre) infringe la estricta sujeción. Los decretos de "mantener fechas de vigencia" no eximen de este requisito.
302-2024	14/07/2025	JTN	Impugna revocación	Se rechaza la demanda. La comunicación fuera del mecanismo oficial de Mercado Público entre un funcionario y el adjudicatario viola el Art. 27 y 39 del Reglamento. Ante este vicio esencial que afecta la transparencia e igualdad, la entidad tenía el poder-deber de invalidar y revocar el proceso.
35-2025-A	24/07/2025	JTN	Impugna bases	Se rechaza la demanda. La fijación de una fecha máxima de adjudicación no implica adjudicar ese último día. La diligencia administrativa para asegurar la continuidad del servicio justifica plazos ajustados. Además, la falta de presentación de oferta debilita el interés comprometido para impugnar.
78-2024	23/07/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. El Reglamento de Obras Públicas exige desglosar detalladamente los gastos generales. Al exigir el Anexo Complementario la individualización de planos As-built, material fotográfico y video, su omisión vulnera la estricta sujeción y la igualdad al no aplicarse igual criterio a todos.
91-2024	31/07/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Si el certificado del boletín comercial indica deudas no aclaradas, la oferta debe desecharse según las bases. La ilegibilidad del comprobante de pago impide verificar si la deuda fue solucionada antes de la oferta, y la facultad de pedir aclaraciones es discrecional, no obligatoria.
121-2024	24/07/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La evaluación de requisitos técnicos complejos (bidireccionalidad) es una potestad de discrecionalidad técnica de la Comisión Evaluadora. Si su decisión es razonable y motivada por expertos internos, el tribunal no puede sustituir esa apreciación sin prueba de error manifiesto.
127-2023	11/07/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. La Comisión declaró inadmisibile la oferta basándose en la falta de un requisito que sí constaba en los documentos. Además, otorgó puntaje máximo a quien omitió imágenes obligatorias. Ambas actuaciones son ilegales por apartarse de la razonabilidad y estricta sujeción.
76-2025-A	03/07/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. Una mención errónea de un tercero en una cláusula secundaria del acuerdo de UTP, cuando la comparecencia y firmas finales corresponden a los miembros reales, no justifica la exclusión. Si los requisitos de fondo están cumplidos, el error material aislado es desproporcionado para fundar inadmisibilidad.
160-2024	25/07/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Las UTP pueden acreditar domicilio local mediante cualquiera de sus integrantes según el Art. 67 bis del Reglamento. Usar la dirección del miembro líder ignorando el domicilio local acreditado por otro socio infringe la estricta sujeción y la igualdad de oferentes.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Agosto de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
151-2024	28/08/2025	JTN	Impugna revocación	Se acoge la demanda. Una adjudicación notificada y aceptada genera derechos adquiridos. Opera el desasimiento administrativo. Su revocación por conveniencia —sin seguir el procedimiento del Art. 53 Ley N°19.880 y sin audiencia previa— es ilegal. Se ordena retrotraer al estado posterior a la adjudicación original.
232-2025-B	26/08/2025	—	Impugna multa	Se acoge la demanda. El Hospital se allanó reconociendo que los cargos por incumplimiento de dotación carecían de sustento. Ante el allanamiento aceptado por la actora, se omite el término probatorio y se dicta sentencia declarando ilegal la multa, ordenando eliminar sus efectos o restituir lo pagado.
240-2023	20/08/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Las respuestas del foro de consultas forman parte integrante del pliego. Al responder "Certificar Licencia" ante la consulta sobre mapas, dicha exigencia se volvió obligatoria. Adjudicar a quien la omitió vulneró la legalidad y la igualdad. Se reconoce derecho a indemnizaciones.
184-2024	19/08/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Las bases no prohíben la subcontratación, por lo que excluirla ex post es ilegal. Además, basta que uno de los integrantes de la UTP tenga domicilio local para que la unión acceda al puntaje de desarrollo local, conforme al Art. 67 bis del Reglamento.
287-2024	01/08/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda (Región de Antofagasta). El uso del término "alternativa" en las bases implica que basta con presentar uno de los cuatro documentos enumerados. Calificar con 0 puntos a quien acompañó un Reporte GRI —confirmado como válido por la propia administración en el foro— vulnera la estricta sujeción.
62-2024	11/08/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El aviso vía foro inverso para renovar garantías fue dirigido a todos los oferentes de manera pública y equitativa, garantizando transparencia y evitando discriminación. Las bases exigen 90 días mínimos al momento de la oferta, pero no imponen ese plazo rígido para las prórrogas.
242-2024	29/08/2025	JSC	Impugna revocación	Se rechaza la demanda. Se acreditó que los errores en la presentación de códigos quirúrgicos duplicaban automáticamente las tablas de evaluación, rompiendo la tendencia de precios. Ante bases ambiguas que impiden selección objetiva, la revocación es una medida idónea para garantizar transparencia e igualdad.
260-2023	26/08/2025	JTN	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las bases no exigían que la garantía técnica emanara del fabricante, solo que el oferente presentara documentos que acreditaran la calidad del bien. El proveedor puede ofrecer una garantía propia bajo su riesgo patrimonial. La verificación por foro inverso fue un ejercicio uniforme del principio de igualdad.
300-2024	26/08/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. El Art. 35 ter Ley N°19.886 prohíbe toda comunicación fuera del Sistema de Información. La citación presencial exclusiva a un oferente durante la evaluación otorgó trato privilegiado. La inasistencia de la autoridad a declarar reafirmó la ilegalidad. Se remiten antecedentes a la Contraloría.
338-2024	11/08/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El objeto del contrato era el fortalecimiento de equipos en el Trastorno del Espectro Autista (TEA) en sentido amplio, abarcando aspectos conductuales, comunicativos y curriculares. Los certificados de capacitaciones en inclusión y metodologías TEA son válidos para acreditar la experiencia exigida.
368-2024	29/08/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Aunque el error en el cálculo del IVA no era esencial, las bases establecían explícitamente el rechazo de ofertas con errores en el Anexo N°3. La posibilidad de solicitar aclaraciones es facultativa según el Art. 40 del Reglamento; su no ejercicio no puede calificarse de ilegal.
252-2024	08/08/2025	JTN	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El órgano técnico de Carabineros confirmó mediante pruebas físicas que la muestra XL del adjudicatario cumplía el rango de adaptabilidad requerido. Según el Art. 37 del Reglamento, la evaluación solo debe fundarse en antecedentes del proceso; la información web es inidónea para impugnar.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Septiembre de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
70-2025-A	08/09/2025	—	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La entidad demandada se allanó total y voluntariamente reconociendo la ilegalidad del acto de adjudicación. Ante el allanamiento aceptado por la actora y verificado por el tribunal, se declara ilegal la resolución y se ordena retrotraer para reevaluar con comisión no inhabilitada.
310-2024	29/09/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La oferta de la actora excedió en un 101% el presupuesto disponible fijado en las bases, lo que hacía jurídicamente imposible su aceptación. El rechazo se ajusta a la estricta sujeción a las bases y no infringe los principios de igualdad, transparencia ni eficiencia.
17-2025-A	30/09/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El RUT estaba actualizado en ChileProveedores, eximiendo su presentación física. La firma estampada era idéntica a la de otros anexos, permitiendo identificar indubitadamente a la representante. El vicio formal es irrelevante si no recae en requisitos esenciales.
208-2024	17/09/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La Comisión no fundamentó el puntaje mínimo en innovación de la actora y validó experiencia en PLADECO expresamente rechazada en el foro aclaratorio. Ambas actuaciones son ilegales. De evaluarse correctamente, la actora habría obtenido el primer lugar. Se reconoce derecho a indemnizar.
232-2024	02/09/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente (sin medidas). El criterio de remuneraciones se evalúa por el promedio de la dotación total, no individualmente. Respecto al programa de integridad de la actora, el puntaje 0 fue ilegal, pero representando solo 1% y sin alterar el ranking, se mantiene la adjudicación para resguardar la buena fe.
246-2024	10/09/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. La omisión del día y mes en un certificado era irrelevante pues el año permitía verificar el cumplimiento del plazo de 5 años. Se validó también la potestad del SLEP de invalidar de oficio por haber aplicado un criterio flexible con la adjudicada y estricto con la actora.
255-2024	12/09/2025	AAA	Impugna revocación	Se rechaza la demanda. Las contradicciones en las bases sobre el período de experiencia (años 2010 vs 2015) impedían una evaluación igualitaria. La revocación antes de la adjudicación es procedente conforme al Art. 61 Ley N°19.880. Sin adjudicación, no existen derechos adquiridos.
35-2025-A	23/09/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. Las "inconsistencias" del actor derivaban del diseño de los propios formularios de las bases para persona natural. La adjudicada incumplió el requisito copulativo de presentar contratos junto a certificados y presentó documentos emitidos por su propio personal, lo que las bases prohibían.
382-2024	22/09/2025	AAA	Impugna readjudicación	Se rechaza la demanda. La entrega de la garantía de fiel cumplimiento es un requisito esencial. El oferente asume el riesgo de su obtención al postular. La actora no probó que el incumplimiento fuera causado por la JUNJI y admitió la demora, configurándose la causal de readjudicación establecida en las bases.
73-2025	01/09/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El signo "-" no representa una cantidad ni permite operaciones aritméticas, constituyendo omisión de un requisito mínimo. Por el contrario, el "0" es un signo numérico válido para valorizar servicios sin costo adicional. Se desestimó también la tacha de probidad por relación laboral extinta hace 15 años.
314-2023	04/09/2025	PAJ	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. El Formato D era limitado y no determinaba dónde debía constar la información considerada "faltante", por lo que la exclusión fue inmotivada. El listado de precios unitarios de servicios extraordinarios es una obligación de ejecución, no un requisito de la oferta técnica inicial.
350-2024	26/09/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. La garantía electrónica incorporada a Mercado Público es válida y ejecutable. La exigencia de envío por correo era una regla de contingencia COVID obsoleta. Asimismo, no ser dueño de los vehículos siendo "dominio pleno" requisito esencial de admisibilidad justificaba excluir al adjudicado.
52-2024	30/09/2025	JTN	Impugna retroacción	Se acoge la demanda. La adjudicación notificada genera derechos; su remoción exige el procedimiento del Art. 53 Ley N°19.880 con audiencia previa, trámite omitido. Además, el ocultamiento de sanciones por un integrante de la UTP infringe el Pacto de Integridad. Se reconoce derecho a demandar indemnizaciones.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Octubre de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
36-2024	27/10/2025	JSC	Impugna deserción	Se rechaza la demanda. La motivación del acto puede integrarse por antecedentes adjuntos que forman parte de la decisión. El abultado sobreprecio de las ofertas restantes (50%-69% más onerosas) justificó la declaración de desierta por inconveniencia, prevaleciendo el interés público sobre la insuficiencia formal de motivación.
388-2024-A	30/10/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Si el certificado de recepción definitiva de una obra menciona a un constructor ajeno a la UTP sin acreditarse vínculo legal alguno, la exclusión de dicho proyecto de la experiencia es correcta conforme al principio de estricta sujeción a las bases.
115-2024	03/10/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Si las bases no distinguen entre contratos públicos o privados ni prohíben la subcontratación, el oferente que acredite mediante facturas u órdenes de compra haber ejecutado materialmente la totalidad del proceso productivo cuenta con experiencia válida y propia.
225-2023	16/10/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El signo "-" no constituye un guarismo ni permite verificar la seriedad de la oferta. Las bases exigían indicar el precio mensual para todos los artefactos sin excepción. En caso de costos inexistentes, el oferente debía emplear el número "0", no omitir el dato numérico.
271-2023	10/10/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. La declaración de cumplimiento no es autosuficiente cuando el pliego impone el deber de detallar y comprobar la especificación técnica. Sin antecedentes que aseguren la prestación material (cartas de compromiso), la asignación de puntaje cero es conforme a las bases.
274-2023	24/10/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las actividades de capacitación listadas bajo "Trabajos a desarrollar" son obligaciones del contratista durante la ejecución, no contenidos mínimos de la oferta técnica inicial. La inadmisibilidad por su omisión no procede pues corresponden a la etapa post-adjudicación.
37-2024	15/10/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Una pre-memoria de cálculo "sujeta a modificaciones" no satisface el requisito de memoria definitiva exigida en las bases. Al validar este antecedente incierto, la entidad otorgó un privilegio al adjudicatario. Al llevarse 20 meses de ejecución, solo se reconoce derecho a demandar indemnizaciones.
399-2024-A	28/10/2025	AAA	Impugna bases	Se rechaza la demanda. En servicios de salud críticos, exigir base de operaciones instalada en la comuna al momento de ofertar es una medida proporcional para garantizar tiempos de respuesta inferiores a una hora en urgencias. No constituye arbitrariedad sino ejercicio del principio de servicialidad.
46-2024	30/10/2025	JTN	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las bases autorizaban expresamente sustituir el informe CMF por certificados de deuda por banco. La utilización de esta alternativa es lícita. Una asesoría técnica especializada validó la suficiencia de los documentos y no se probó falsedad u ocultamiento de información.
12-2024	30/10/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las propuestas que condicionaban el apagado de motor a la marca y año del vehículo, siendo un requisito absoluto, y que omitían reportes diarios y semanales obligatorios, eran inadmisibles por incumplir especificaciones mínimas. El tribunal respeta el margen técnico de la Comisión Evaluadora.
206-2023	27/10/2025	PAJ	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las apreciaciones visuales del demandante no bastan para desvirtuar los informes del laboratorio Cal-tex SpA que validó técnicamente las muestras. La carga probatoria del error técnico corresponde al demandante, no siendo suficientes alegaciones subjetivas basadas en fotografías.
281-2023	27/10/2025	JTN	Impugna bases	Se acoge parcialmente. Un margen de tolerancia de 5 días para envío de certificados laborales, introducido sin fundamentación empírica, equipara arbitrariamente a cumplidores con incumplidores. Al no diferenciar entre cumplimiento oportuno y tardío, se vulnera la igualdad y se desnaturaliza el factor de evaluación.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Noviembre de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
209-2024	14/11/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. La entidad no habilitó el formulario de Presupuesto Detallado en el portal y luego sancionó a quienes lo omitieron, mientras otorgó puntaje máximo a quien presentó un formato no oficial de otra licitación. La administración no puede sancionar a oferentes por omisiones propias.
270-2024	18/11/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Una oferta con porcentajes variables según horas de ocupación (cuando se pedía uno único) hace imposible aplicar la fórmula de evaluación y otorga ventaja indebida. Si la experiencia en bienes nacionales de uso público es criterio de evaluación y no de admisibilidad, basta asignar 0 puntos.
111-2024	27/11/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El principio de no formalización valida la oferta cuyo valor en pesos coincide con el equivalente en UF exigido por la aclaración, siendo la inconsistencia entre el anexo y el portal puramente formal y sin alterar la sustancia de la oferta más ventajosa.
12-2025	18/11/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El envío de la política de integridad a un solo correo electrónico individual no acredita la comunicación al total de la organización requerida por el pliego. La carga de demostrar la difusión masiva corresponde al oferente y no fue satisfecha.
14-2025	25/11/2025	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Un correo redactado en plural pero enviado a un solo destinatario es insuficiente para acreditar la difusión masiva del programa de integridad a los trabajadores. La falta de prueba sobre la distribución al resto de la organización justifica el puntaje cero bajo la estricta sujeción.
144-2025-A	18/11/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las entidades públicas deben calificar la situación patrimonial de los oferentes para asegurar la ejecución contractual. La exclusión de una empresa con capital mínimo (\$5.000.000), sin flujos financieros y sin experiencia, constituye un motivo fáctico suficiente cuando las bases permiten rechazar por conveniencia.
185-2025-A	04/11/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. La adjudicataria no detalló la maquinaria en el formato exigido y presentó balances de su matriz española en lugar de los de su agencia chilena. Ambos oferentes tenían causales de inadmisibilidad. Se ordena declarar desierta la licitación.
210-2023	19/11/2025	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se acoge parcialmente (restitución de garantía). Una oferta de \$1 peso carece de seriedad. Sin embargo, en la línea declarada desierta, la garantía debe devolverse al oferente al no haber adjudicación, pues lo accesorio (la garantía) sigue la suerte de lo principal (el proceso), independientemente de la inadmisibilidad previa.
225-2024	28/11/2025	JTN	Impugna deserción	Se acoge parcialmente. La declaración de desierta fundada en sobreprecio del 31% sin considerar que el nuevo proceso exigía distribución a 1.500 puntos (versus entrega centralizada anterior) carece de motivación sobre bases homogéneas. La comparación no homogénea vulnera el deber de fundamentación y razonabilidad.
282-2024	17/11/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las especificaciones técnicas para una aeronave son competencia de la entidad licitante según sus necesidades operativas. No existe vulneración a la libre concurrencia si hay diversos modelos disponibles. La omisión de documentos de respaldo obligatorios impide la evaluación y acarrea la inadmisibilidad.
307-2024	25/11/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Aunque la oferta de la actora era inadmisibile, el proceso fue anómalo al no dejar sin efecto la adjudicación para reevaluar tras detectar que la mayoría de los oferentes incumplían las bases. El procedimiento anómalo vicia la legalidad de la adjudicación subsistente.
327-2024	26/11/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente. Si el oferente acompañó certificados que acreditan fehacientemente más capacitaciones de las que la Comisión le reconoció, el acta de evaluación que ignora dichos certificados carece de fundamento y es ilegal. No se retrotrae al estar el contrato cancelado, reconociéndose derecho a indemnizaciones.
346-2024	12/11/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Las respuestas del foro son la interpretación obligatoria de las bases. Si la entidad aclaró que solo era obligatorio acreditar los componentes interno y externo del kit de implante coclear, la omisión de datos sobre accesorios secundarios no causa inadmisibilidad.
373-2024	26/11/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. El informe de evaluación que solo presenta cuadros con puntajes finales sin detallar el análisis de cada documento vulnera el deber de fundamentación. La mera asignación de cifras impide verificar la objetividad y contamina de ilegalidad el decreto de adjudicación. Se reconoce derecho a indemnizaciones.
44-2025	28/11/2025	AAA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La legalidad del acto debe juzgarse con los antecedentes disponibles al momento de resolver. El oferente no entregó oportunamente el documento específico solicitado para sanear la inconsistencia entre el fabricante declarado y el del registro ISP; la presentación extemporánea no subsana la falta de diligencia.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

I. Sentencias definitivas dictadas en Diciembre de 2025

Rol	Fecha	Inic.*	Materia	Resumen del fallo
177-2024	30/12/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El Art. 29 del Reglamento no exige que la garantía técnica emane del oferente; basta que los documentos acrediten la calidad de los bienes. Respecto al error de \$3.078 en el desglose de gastos generales, en una oferta a suma alzada con precio total inalterable, se aplica el principio de no formalización.
335-2024	29/12/2025	JSC	Impugna bases	Se acoge la demanda. El Art. 19 del Reglamento obliga a conceder un plazo prudencial al modificar las bases. Una modificación sustancial notificada un día antes del cierre, sin prórroga, es insuficiente e ilegal. El acto es arbitrario por impedir que los proveedores conozcan y adecuen sus ofertas.
281-2024	11/12/2025	CRT	Impugna inadmisibilidad	Se acoge la demanda. El término "referencial" no impone cumplimiento obligatorio. Las cantidades de contenedores por macrosector eran solo un modelo o ejemplo. Asimismo, al no establecer las bases un plazo de vigencia para el certificado de domicilio del SII, su rechazo por antigüedad es ilegal.
289-2024	11/12/2025	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Las labores de aseo no son asimilables a la mantención de áreas verdes, que requiere conocimientos técnicos específicos. Además, asignar puntaje por contenidos metodológicos no desarrollados en la propuesta del adjudicatario otorga trato privilegiado e infringe la igualdad. Corregidos los puntajes, la actora habría ganado.
318-2024	01/12/2025	FJAU	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Las bases definieron presupuestos independientes por cada proyecto. El exceso presupuestario en uno no contamina la admisibilidad del otro. No procede sumar los presupuestos de proyectos distintos para evaluar el tope máximo de la oferta cuando el pliego fija montos separados.
396-2024-A	19/12/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El puntaje máximo en mejoras técnicas está supeditado a que estas se enmarquen en las necesidades técnicas definidas en las bases. Si las mejoras ofrecidas (flyers, perifoneo y cabritas) no corresponden a equipos o accesorios de escenario, la calificación de puntaje parcial es válida.
367-2024	16/12/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La prohibición de contratar con parientes opera cuando el personal vinculado depende jerárquicamente de la autoridad que adjudica. Respecto a la garantía electrónica con firma digital, si las bases permiten dicha modalidad, se exceptúa expresamente la entrega en formato físico en sobre cerrado.
276-2024	31/12/2025	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La omisión del certificado de protección radiológica, calificado expresamente como "obligatorio" en las bases, acarrea inadmisibilidad. En cuanto a la inhabilidad, el Art. 35 quáter permite contratar con personal propio si el jefe de servicio fundamenta razones excepcionales de necesidad pública debidamente acreditadas.
111-2025-A	29/12/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El término "socio" comprende tanto a personas naturales como jurídicas. Al haber indicado el adjudicatario el nombre y RUT de las sociedades que lo integran en el Anexo N°5, dio cumplimiento literal a lo exigido en las bases sin incurrir en error ni causal de exclusión.
171-2024	09/12/2025	FJAU	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Si las bases prohíben agregar información adicional a los formatos, el uso de timbres no previstos infringe la sujeción. El prevencionista de riesgos es una obligación del contratista durante la ejecución de la obra (informes quincenales), no un requisito de la nómina de la oferta técnica.
198-2024	10/12/2025	AAA	Impugna revocación	Se acoge la demanda. La revocación fundada en falta de presupuesto es contradictoria con la certificación presupuestaria previa y con las bases, que facultaban al hospital para comprar solo lo necesario dentro del marco disponible. La falta de razonabilidad y proporcionalidad vicia el acto administrativo.
23-2025-A	31/12/2025	AAA	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Si las bases solo requerían marcar el Anexo N°1 para el programa de integridad, la administración no puede rebajar el puntaje exigiendo planes de implementación no previstos en el pliego. Haber cumplido estrictamente el medio de acreditación fijado en las bases satisface el requisito.

* Iniciales de juez/jueza redactor/a



La información contenida en el presente boletín puede ser objeto de recursos procesales en los plazos legales respectivos, permitiendo la revisión de lo resuelto y su eventual modificación.